



Universidad  
de Alcalá

# GUÍA DOCENTE

## Introducción a la Auditoría.

**Grado en Administración y Dirección de Empresas(\*)**

**Grado en Contabilidad y Finanzas (\*)**

**Grado en Economía (\*)**

**Grado en Economía y Negocios Internacionales (\*)**

**Doble Grado en Turismo y Administración de**

**Empresas (\*)**

*(\*) asignatura optativa*


**Universidad de Alcalá - ALCALÁ.**

---

**Curso Académico 2021/2022**

**1er Cuatrimestre- Guadalajara / 2º Cuatrimestre - Alcalá**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	INTRODUCCION A LA AUDITORÍA
Código:	340031
Titulación en la que se imparte: (optativa)	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS. GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS GRADO EN ECONOMÍA GRADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES DOBLE GRADO EN TURISMO Y EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Departamento y Área de Conocimiento:	ECONOMÍA Y DIRECCION DE EMPRESAS (ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD)
Carácter:	OPTATIVO
Créditos ECTS:	<b>6</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>3º (2º cuatrimestre)</b>
Profesorado:	Julio López Vázquez
Horario de Tutoría:	A convenir con el profesor previa petición por e-mail. <a href="mailto:julio.lopez@uah.es">julio.lopez@uah.es</a>
Aula virtual	
Idioma en el que se imparte:	Español

## 1.1. PRESENTACIÓN


Una de las áreas profesionales más interesantes en las que puede desarrollar su actividad un graduado en Administración y Dirección de Empresas o en Contabilidad y Finanzas es la auditoría de cuentas, ya no sólo en el terreno de la auditoría externa o auditoría legal, sino también en el terreno de la auditoría interna, donde pueden utilizarse procedimientos comunes. Además, la práctica empresarial diaria de un departamento financiero se enfrenta de manera habitual a la colaboración profesional con los auditores, por lo que un conocimiento de su actividad y su práctica profesional puede resultar importante.

La finalidad del trabajo del auditor es dar confianza a la información financiero contable facilitada por las empresas, intentando, a través de las diferentes pruebas de auditoría, comprobar como las cuentas anuales revelan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad; suponen un punto de confianza necesario para el adecuado funcionamiento de los mercados financieros, aportando credibilidad y transparencia a la actuación de las entidades cotizadas.

Dentro del terreno de la Unión Europea, y de manera más concreta en nuestro país, la auditoría de cuentas es la única profesión dentro del ámbito económico sometida a una regulación precisa, tanto de acceso como en el desarrollo de su actividad. La Directiva 2006/43/CE, de 17 de mayo de 2006, relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas, o la Ley 22/2015 de 20 de julio de 2015, por la que se aprueba la Ley de Auditoría de Cuentas, crean un marco jurídico que se ve completado por las Normas Técnicas de Auditoría resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España (NIA-ES) aprobadas por Resolución de 15 de Octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y modificadas posteriormente por Resolución de 23 de diciembre de 2016 emitida por dicho organismo regulador.

No obstante, dada la amplitud de áreas de conocimiento que debe abarcar el estudio de esta materia, abre la puerta a la interrelación de áreas financieras, mercantiles y contables, permitiendo formar profesionales muy válidos para el mercado laboral actual, lo que conlleva que la presente asignatura sea muy atractiva como consolidación de conocimientos de otras áreas.

La presente materia pretende aportar un conocimiento de la situación legal de la auditoría de cuentas, como marco introductorio a los diferentes procedimientos de auditoría que siguen los profesionales de auditoría en la obtención de la evidencia suficiente y necesaria que debe permitir formar su opinión a revelar en el informe de auditoría de cuentas, producto final del trabajo del auditor. Supone una introducción a la profesión y a su actividad, que debe verse complementada por la asignatura Auditoría II, sobre aspectos más detallados y precisos de la profesión.

Respeto de los ODS. 

En la enseñanza de esta materia se seguirán los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. En especial se hará hincapié en la reducción de las desigualdades, la acción por el clima y la protección de la vida y de los ecosistemas terrestres y marinos. En lo que toca a la gestión empresarial, se incidirá en la

oferta de trabajo decente, la consecución de metas de producción y consumo responsables y el uso de energía renovable y no contaminante

### Prerrequisitos y Recomendaciones:

Se utilizará el Aula Virtual (plataforma Blackboard) como herramienta de comunicación entre alumnos y profesores, para poner a disposición de los alumnos los materiales docentes, tareas y ejercicios de evaluación, y para la entrega, por parte de los alumnos, de las actividades y pruebas solicitadas.

Se recomienda que el alumno realice un estudio continuado de la asignatura, dado el carácter acumulativo de los temas, lo contrario supondrá desconexiones en el proceso de enseñanza-aprendizaje difíciles de recuperar; esta buena práctica le permitirá reducir a largo plazo el tiempo de estudio invertido mejorando notablemente su eficacia.

### Otras consideraciones

Esta guía recoge las actividades docentes a realizar de manera presencial, así como la realización de exámenes, presentaciones y otras actividades. Además, contempla la realización de otras actividades de manera virtual—síncrona o asíncrona—, tal como clases virtuales, píldoras de conocimiento, la entrega de trabajos vía plataforma, actividades de aprendizaje entre iguales (blogs o WIKI), ejercicios de autoevaluación o exámenes.

Si por circunstancias excepcionales, **no pudieran desarrollarse las actividades presenciales previstas en esta guía docente, se realizarán a través del Aula Virtual**, garantizando que las competencias y habilidades son adquiridas por el estudiantado utilizando las herramientas disponibles en la plataforma de enseñanza-aprendizaje de la Universidad.

Los objetivos, temario, actividades prácticas, calendario, criterios de calificación, etc., **no resultan afectados en esta asignatura** con el eventual paso de las actividades con presencia física a su realización por medios telemáticos.

Se ha de garantizar la participación del estudiantado tanto en las actividades con presencia física como en las virtuales programadas y, por tanto, se ha de disponer de los medios tecnológicos suficientes para su correcto desarrollo. En el caso del estudiantado, ha de poder acceder a las plataformas de enseñanza y aprendizaje que les facilita la Universidad con un sistema de autenticación adecuado, y participar en las actividades síncronas a través del micrófono y la cámara de los dispositivos (basta un teléfono inteligente). **Si no dispone de ellos, ha de ponerlo en conocimiento del profesor al inicio del curso.**

En las evaluaciones previstas, se arbitrarán los mecanismos necesarios para garantizar la realización de las pruebas individualmente (pudiendo exigir el uso de cámara y micrófono) y se podrán realizar pruebas individuales orales al estudiantado (tanto personalmente como vía telemática) para poder acreditar la adquisición de determinadas competencias. En todo caso, estos requisitos se pondrán en conocimiento del estudiantado con la antelación suficiente.

Los alumnos deberán acudir a los exámenes provistos de un documento acreditativo de su identidad (carné universitario, DNI o pasaporte). En el caso de las pruebas virtuales, será preciso disponer de documento acreditativo en el que conste la firma del alumno.

## 1.2. COURSE SUMMARY

Introduction to Auditing is an optative 6 ECTS course included in the first semester – third year of the Business Administrations and Management degree and also in the Tourism and Business Administrations and Management double degree. The main objective of this course is to learn the procedures that lead the auditor to obtain the necessary and sufficient evidence, in order to build an opinion and finally elaborate the audit report, which is indeed the main objective of the auditor's work.

It involves an introduction to the career and to professional activity, which must be complemented by the Auditing Techniques course to obtain more detailed and specific aspects of the profession.

Due to the technical character of this subject, it is recommended having passed those courses related to Financial Accounting and Advanced Accounting.

## 2. COMPETENCIAS

### Específicas

1. Conocer el entramado legal de la auditoría en nuestro país y las normas técnicas que regulan la actuación del auditor.
2. Introducir al alumno en el proceso de planificación y en el desarrollo de una auditoría de cuentas.
3. Conocer la importancia de los sistemas de control interno que deben guiar la actuación de las empresas y su importancia para la auditoría de cuentas.
4. Aprender a interpretar la función de la auditoría de cuentas y el resultado final de los procedimientos: el informe de auditoría.

### Competencias genéricas:

1. Desarrollo de la habilidad para razonar y comprender la normativa contable y de auditoría existente, tanto nacional e internacional.
2. Perfeccionamiento de las habilidades de trabajo en grupo, gestión del tiempo y presentación y defensa de las propias ideas.
3. Adquirir la capacidad de organizar y planificar tareas profesionales, ejercitando las mismas de manera ordenada.
4. Capacidad para adoptar valores y comportamientos éticos en el ejercicio de la auditoría
5. Internalizar el concepto de independencia y responsabilidad de los auditores

### Competencias específicas:

1. Familiarizarse con la regulación de la profesión de auditor y con el esquema legal existente de la misma, siendo capaz de manejar tanto la normativa nacional como internacional, en sus diferentes ámbitos dispositivos.

2. Adquisición de la capacidad técnica necesaria para la comprensión, elaboración y ejecución de trabajos de auditoría concretos para determinadas áreas de riesgo.
3. Adquisición de los conocimientos necesarios que permitan interpretar la calidad de la información financiera en su relación con la imagen fiel, aportando una postura crítica que debe manifestarse en la formación de su opinión a revelar en el informe de auditoría final.

### 3. CONTENIDOS

La materia se divide en tres áreas fundamentales:

- a. Aspectos básicos y legales de la auditoría
- b. Normas Internacionales de Auditoría adaptadas para su aplicación en España (NIA-ES)
- c. Informes de auditoría

Bloques de contenido	Horas presencia
<p><b><u>PARTE I: ASPECTOS INTRODUCTORIOS</u></b></p> <p><i>Tema 1. Introducción y marco legal de la auditoría: regulación de la profesión</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción: auditoría e información financiera</li> <li>2. Auditoría: tipología de trabajos</li> <li>3. Normativa legal reguladora de la auditoría de cuentas               <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1 Régimen adjetivo de la auditoría</li> <li>3.2 Marco sustantivo de la auditoría de cuentas</li> </ol> </li> <li>4. Otras intervenciones diferentes a la auditoría de cuentas</li> <li>5. Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en España NIA-ES</li> <li>6. Normativa comunitaria</li> </ol>	<b>1 hora</b>
<p><i>Tema 2. Regulación de la profesión de auditor</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organización de la profesión               <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas</li> <li>1.2 Las Corporaciones de auditores</li> </ol> </li> <li>2. Régimen de acceso a la profesión</li> <li>3. Sociedades de auditoría: inscripción y requisitos legales</li> <li>4. Otros aspectos de la regulación de la profesión               <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1 Fianza</li> <li>4.2 Tasa</li> <li>4.3 Auditores de Entidades de Interés Público</li> <li>4.4 Informe anual de transparencia</li> <li>4.5 Aspectos relativos a la entidad auditada</li> </ol> </li> <li>5. Nombramiento y cese de los auditores</li> </ol>	<b>1 hora</b>

Bloques de contenido	Horas presencia
<p><i>Tema 3. Ética, responsabilidad e independencia</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción</li> <li>2. Código de ética: IFAC / Corporaciones profesionales</li> <li>3. El cumplimiento ético en la Ley y Reglamento de Auditoría</li> <li>4. Independencia               <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1 Aspectos generales</li> <li>4.2 Aspectos legales</li> </ol> </li> <li>5. Responsabilidad del auditor</li> <li>6. Régimen sancionador en auditoría: infracciones y sanciones               <ol style="list-style-type: none"> <li>6.1. La potestad sancionadora</li> <li>6.2. Las infracciones</li> <li>6.3. Las sanciones</li> <li>6.4. Procedimiento sancionador</li> </ol> </li> </ol>	<b>1 hora</b>
<p><i>Tema 4. El control interno de la entidad auditada</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aspectos introductorios: definiciones y clases</li> <li>2. Control interno en la organización: procedimientos</li> <li>3. Control interno contable: objetivos y finalidades</li> <li>4. Evaluación del control interno: normas técnicas de auditoría</li> <li>5. Efectos sobre el trabajo del auditor</li> <li>6. La carta de recomendaciones a la dirección</li> </ol>	<b>2 horas teóricas + 2 horas prácticas</b>
<p><i>Tema 5. Obtención de la evidencia en auditoría: riesgo, materialidad, procedimientos de auditoría.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evidencia en auditoría: concepto e importancia</li> <li>2. Pruebas de auditoría.               <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Pruebas de cumplimiento</li> <li>2.2. Pruebas sustantivas</li> </ol> </li> <li>3. Procedimientos de auditoría</li> <li>4. Papeles de auditoría: características, importancia y contenido</li> <li>5. Importancia relativa y riesgo en auditoría: materialidad               <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1. Riesgo del auditor</li> <li>5.2. Riesgos ajenos a la auditoría</li> <li>5.3. Riesgos de auditoría</li> <li>5.4. La materialidad en la planificación del trabajo del auditor</li> <li>5.5. Normas Técnicas de Auditoría: importancia relativa</li> </ol> </li> <li>6. Confirmaciones de terceros: circularización               <ol style="list-style-type: none"> <li>6.1. Aplicación del procedimiento: diseño y clases</li> <li>6.2. Desarrollo de la circularización</li> </ol> </li> <li>7. Otros procedimientos de auditoría               <ol style="list-style-type: none"> <li>7.1. Pruebas analíticas</li> <li>7.2. Procedimientos estimativos</li> <li>7.3. Procedimientos estimativos: el valor razonable</li> <li>7.4. Carta de manifestaciones de la dirección</li> </ol> </li> </ol>	<b>4 horas + 4 horas prácticas</b>

<b>Bloques de contenido</b>	Horas presencia
<p><i>Tema 6. Planificación de una auditoría de cuentas: contrato</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aspectos introductorios: importancia de la planificación</li> <li>2. Planificación y normas técnicas de auditoría</li> <li>3. Fases en la planificación de una auditoría</li> <li>4. Plan global y programas</li> <li>5. El contrato de auditoría               <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1. Disposiciones normativas</li> <li>5.2. Contenido y formato del contrato</li> </ol> </li> </ol>	<b>1 hora teórica + 1 hora práctica</b>
<p><i>Tema 7. Marco normativo de la contabilidad: conceptos principales (PGC/NIC).</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aspectos introductorios: esquema normativo contable</li> <li>2. Marco conceptual y principios de contabilidad</li> <li>3. Criterios de valoración</li> <li>4. Normas de Registro y Valoración: áreas principales</li> <li>5. Normativa nacional vs. Normativa internacional: diferencias sustantivas</li> </ol>	<b>1 hora</b>
<p><b><u>PARTE II. AUDITORÍA POR ÁREAS</u></b></p> <p><i>Tema 8. Auditoría del activo no corriente</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Criterios de valoración: aspectos principales</li> <li>2. Auditoría del inmovilizado tangible e intangible               <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Procedimientos y pruebas de auditoría</li> <li>2.2. Efectos sobre el informe de auditoría</li> </ol> </li> <li>3. Auditoría de las inversiones financieras a largo plazo               <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Procedimientos y pruebas de auditoría</li> <li>3.2. Control interno</li> <li>3.3. Efectos sobre el informe de auditoría</li> </ol> </li> </ol>	<b>2 horas teóricas + 2 horas prácticas</b>
<p><i>Tema 9. Auditoría de las fuentes de financiación</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fuentes de financiación: delimitación</li> <li>2. Auditoría de los recursos propios               <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Legislación mercantil: requisitos principales</li> <li>2.2. Procedimientos y pruebas de auditoría</li> <li>2.3. Efectos sobre la evidencia y la opinión del auditor</li> </ol> </li> <li>3. Auditoría de los pasivos financieros               <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Delimitación del área: modalidades de pasivos financieros</li> <li>3.2. Criterios de valoración</li> <li>3.3. Procedimientos y pruebas de auditoría</li> <li>3.4. Efectos sobre la evidencia y la opinión del auditor</li> </ol> </li> </ol>	<b>2 horas teóricas + 2 horas prácticas</b>



<b>Bloques de contenido</b>	Horas presencia
<p><i>Tema 10. Auditoría del corriente: existencias y cuentas por pagar y cobrar</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Problemática de los almacenes: importancia para la auditoría               <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Criterios de valoración</li> <li>1.2. Procedimientos y pruebas de auditoría: control interno</li> <li>1.3. Efectos sobre la evidencia y la opinión del auditor</li> </ol> </li> <li>2. Cuentas por pagar y a cobrar               <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Criterios contables</li> <li>2.2. Procedimientos y pruebas de auditoría: control interno</li> <li>2.3. Efectos sobre la evidencia y la opinión del auditor</li> </ol> </li> </ol>	<b>2 horas prácticas + 2 teóricas</b>
<p><b><u>PARTE III. INFORMES DE AUDITORÍA</u></b></p> <p><i>Tema 11. Informes de auditoría: introducción</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción</li> <li>2. Marco legal: cifras comparativas</li> <li>3. Informes de auditoría: conceptualización y contenido</li> <li>4. Tipos de opinión</li> <li>5. Circunstancias con efecto en el informe de auditoría               <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1. Limitación al alcance</li> <li>5.2. Salvedades por incumplimientos de normas y principios contables o por omisión de información en memoria</li> </ol> </li> <li>6. Otros elementos del informe de auditoría               <ol style="list-style-type: none"> <li>6.1 Párrafos de énfasis</li> <li>6.2 Párrafos de otras cuestiones</li> <li>6.3 Incertidumbre material sobre el principio de empresa en funcionamiento.</li> </ol> </li> <li>7. Ejemplos de informes</li> </ol>	<b>1 hora teórica + 2 horas prácticas</b>
<p><b><u>Total horas presencia</u></b> <b><u>Pruebas de evaluación</u></b></p>	<b>33 horas 6 horas</b>

## 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1. Distribución de créditos 148 horas

Número de horas presenciales:	33 horas + 6 evaluación
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	108
Total horas	148

### 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Las especiales características de la materia y la importante carga legal existente en el terreno de la auditoría requiere que la materia se encuentre semivirtualizada, facilitando el desarrollo docente de las clases presenciales. Por ello, el material docente básico de la asignatura para el seguimiento de la misma se encontrará disponible desde el inicio del curso en el Aula virtual (Blackboard), constituido tanto por material desarrollado por el profesor como bibliografía complementaria. Dicho material estará formado por los temas de la materia, esquemas resumen y, puntualmente penCast o video bajo demanda.

Asimismo se facilitarán referencias normativas a partir de las cuales se procederá a desarrollar parte del curso.

Dicho material docente deberá ser revisado por los alumnos en los primeros 20 días del curso, sirviendo de base para el desarrollo de las diferentes clases presenciales que se producirán a lo largo del curso.

#### Actividades Presenciales y Virtuales

La docencia presencial se realizará con una combinación de clase teórica y práctica. Con carácter general en cada sesión el profesor explicará los diferentes conceptos teóricos más importantes de cada tema mediante una exposición oral apoyado con material audiovisual en forma de presentaciones de PowerPoint u otras aplicaciones. Por su parte, cada alumno complementará esta parte teórica con la presentación y desarrollo de determinados trabajos – asignados al inicio del curso – sobre áreas concretas del tema correspondiente. Normalmente se asignarán el desarrollo de una o varias NIA-ES para su exposición y detalle de su contenido en público que se irá completando con las explicaciones del profesor.

En la parte práctica de cada sesión, el profesor explicará, mediante ejemplos, la aplicación de los conceptos teóricos. Además, podrá entregarse a los alumnos, sobre la base de la explicación anterior, supuestos prácticos que podrían ser desarrollados, bien individualmente bien en grupo por los alumnos. Alternativamente, aquellos supuestos que pudieran resultar de mayor extensión y complejidad deberían ser desarrollados fuera de las horas presenciales, para su defensa posterior por parte del alumno o alumnos seleccionados.

Alternativamente a este modelo general de clases, habrá sesiones presenciales o virtuales que se estructurarán de manera diferente:

- **Resolución de dudas de ejercicios:** La sesión se dedicará en exclusividad a resolver dudas sobre los ejercicios propuestos y que deben ser resueltos por los estudiantes durante su tiempo de trabajo personal *antes de clase*. Las dudas serán expuestas oralmente por los estudiantes y el profesor las resolverá en clase.
- **Pruebas de conocimiento.** A lo largo del curso podrán realizarse pruebas de conocimiento. Dichas pruebas consistirán en preguntas cortas, tipo test, o la resolución de ejercicios y problemas, cuyo objetivo es evaluar el grado de aprendizaje de la materia en diferentes momentos del curso. Estas pruebas podrán tener el carácter virtual, desarrollándose desde el aula virtual disponible para los alumnos. Este tipo de pruebas de conocimiento soportarán un máximo de seis horas.

**Tutorías de seguimiento:** Las tutorías son un complemento a las clases magistrales y clases prácticas y en ningún caso sustitutivas de las mismas. Fundamentalmente servirán para corregir y revisar los trabajos en grupo elaborados. La fecha y hora de dichas tutorías será publicada por el profesor. Las tutorías individuales o en grupo se desarrollarán en los días de docencia, estimándose 14 horas de tutorías de seguimiento, especialmente enfocadas a resolver las dudas de los alumnos en torno a los trabajos a desarrollar en clase.

Se colaborará con los profesionales del CRAI-Biblioteca para que los estudiantes realicen una actividad que desarrolle las competencias informacionales en el uso y gestión de la información” Como se acordó en la pasada Junta de Facultad del 11 de marzo de 2019, es importante que un alumno universitario posea habilidades y competencias informacionales siendo adecuado que la formación la imparta Biblioteca.

## 5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

### Convocatorias

En cada curso académico el estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria, en aquellas asignaturas en las que formalice su matrícula.

### Procedimiento de evaluación

El proceso de evaluación normal estará inspirado en la evaluación continua del estudiante.

Aquellos alumnos que decidan abandonar el sistema de evaluación continua deberán comunicarlo al decano o director de centro en los plazos establecidos por la normativa de la Facultad, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua.

Si el estudiante no participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje según lo establecido en esta guía docente (asistencia, realización y entrega de actividades de

aprendizaje y evaluación), se considerará no presentado en la convocatoria ordinaria.

### **Criterios de evaluación**

#### Sobre el contenido y estudio

Comprende los conceptos básicos y los sabe aplicar  
Relaciona las diferentes áreas de una auditoría  
Resuelve adecuadamente los casos y ejercicios  
Sintetiza las ideas y plantea un razonamiento coherente en las presentaciones y trabajos  
Sabe realizar trabajo de síntesis  
Presenta con coherencia sus ideas y trabajos  
Realiza aportaciones originales  
Búsqueda de nuevos temas a plantear

#### Sobre el trabajo

Estructura del trabajo  
Originalidad, aportes del trabajo  
Rigor en la presentación  
Integración teórico-práctica  
Coherencia del mismo  
Capacidad de síntesis  
Presentación  
Actas de trabajo

### **Criterios de calificación**

- ***Evaluación continuada:***

#### ***Convocatoria ordinaria***

El rendimiento de los alumnos será evaluado por su trabajo, conocimientos y destrezas adquiridas y la mejora de su proceso de aprendizaje. Los criterios a emplear serán:

- **Examen Final** (Pondera 60%). Consistente en la resolución de una prueba tipo test y preguntas de desarrollo, en los que se evaluarán los conocimientos adquiridos; la prueba podrá convocarse de manera presencial o virtual.
- **Evaluación continua** (pondera 40%), compuesta por:
  - **Pruebas individuales parciales:** test, ejercicios individuales, etc., en formato presencial o virtual (20%)
  - **Elaboración y presentación de temas designados** ya sea de forma presencial o virtual (20%)

- **Participación activa y positiva en las clases** tanto presenciales como virtuales (10%)

Resultará imprescindible la realización de TODAS las pruebas de evaluación continua para la superación de la materia.

Para la aprobación de la asignatura el estudiante deber superar satisfactoriamente el conjunto de pruebas, entendiendo que todas ellas en conjunto evalúan la adquisición de todas las competencias desarrolladas.

Los estudiantes que hayan seguido la evaluación continua y no la hayan superado, no podrán acogerse a la evaluación final ordinaria.

La asistencia a las sesiones presenciales es obligatoria, si bien no pondera en la nota final de la asignatura.

### ***Convocatoria extraordinaria***

Los alumnos que habiendo elegido evaluación continuada y superado la parte de tareas, no han logrado la nota necesaria en el examen final complementario: deberán repetir dicho examen en la convocatoria extraordinaria y se guardará el resto de sus notas de evaluación continuada para sumarlas al mismo. El formato será presencial o virtual.

En los exámenes extraordinarios, ante la imposibilidad de realizar evaluación continua adicional a la hecha durante el curso, las condiciones para todos los alumnos serán las que rigen para quienes hayan renunciado a la evaluación continua durante el curso. Excepcionalmente, el profesor podrá tener en cuenta alguna de las calificaciones obtenidas durante el curso si beneficiaran al estudiante.

Alumnos en cualquier otra circunstancia diferente de la anterior: deberán realizar un examen final que constituirá el 100% de su nota.

- ***Evaluación final***

Constará de preguntas teóricas, que podrán presentar el formato tipo test o temas de desarrollo, y casos prácticos en los que habrán de demostrar que han adquirido las competencias genéricas y específicas de la asignatura. El formato será presencial o virtual.

## **6. BIBLIOGRAFÍA**

Libro básicos de consulta:

- Gutiérrez Vivas, G. (2020) Aplicación práctica en España de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA-ES)
- Larriba, A. (2011) Auditoría de Cuentas Anuales. Ed. CEF (Madrid)
- VV.AA. (2017) Auditoría – Memento Lefebvre

- Polo Garrido, F. (coordinador) (2012): Fundamentos de auditoría de cuentas anuales. Ed. Pirámide, Madrid.
- Porter, B.; Simon, J. & Hatherly D. (2008) Principles of External Auditing. John Wiley & Sons. Third Edition.

Libros de consulta de conceptos contables (apoyo):

- Arquero Montaña, J.L., S.M. Jiménez Cardoso, I. Ruiz Albert (2008), Introducción a la Contabilidad financiera, ed. Pirámide, Madrid (E/657/ARQ/int)
- Cañibano, L. (2008): *Plan General de Contabilidad y de Pymes, 2008 Reales decretos 1514/2007 y 1515/2007, de 16 de Noviembre*, Pirámide, Madrid. (E/B-53/13804)
- KPMG. “Las NIIF comentadas” (Madrid, Thomson Aranzadi, 2007)
- Waden-Berghe Lozano, J.L. (Coord.) (2008): *Contabilidad financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES*, Pirámide, Madrid. (E/657/WAN/con)

Bibliografía, URL (direcciones de Internet):

- Normativa Auditoría de Cuentas publicada en el ICAC  
<http://www.icac.meh.es/Normativa/Auditoria/Auditoria>
- [PGC] Plan General de Contabilidad, RD 1514/2007, ICAC:  
[http://www.icac.meh.es/Documentos/PGC\\_2007.pdf](http://www.icac.meh.es/Documentos/PGC_2007.pdf)
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) ,  
<http://www.aeca.es>
- International Accounting Standards Board (IASB), <http://www.iasb.org>
- IAS Plus, <http://www.iasplus.com>
- EFRAG, European Financial Reporting Advisory Group, <http://www.efrag.org>
- Guía del PGC de Deloitte:  
<http://www.deloitte.com/dtt/article/0,1002,cid%253D194056,00.html>

## 7. NOTA INFORMATIVA

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.